



Familia Fuerte 2019

OBJETIVO

Reconocer a las familias coahuilenses cuyas historias de vida sean ejemplo de fortaleza y entrega, dignas de convertirse en fuente de motivación para otras.

BASES

Primera.- Las familias aspirantes a la Presea "Familia Fuerte 2019", deberán obligatoriamente ser postuladas por un tercero, que puede ser una persona física, una organización de la sociedad civil, una institución pública o privada.

Segunda.- Las familias propuestas deberán haber nacido o residir en el Estado de Coahuila de Zaragoza desde por lo menos 5 años.

Tercera.- La postulación deberá hacerse mediante una carta dirigida al Honorable Jurado "Familia Fuerte 2019", dónde se describan a detalle los méritos y las razones por las cuales se considera que la familia merece ser reconocida.

Cuarta.- Adicional a la carta de postulación, se deberá entregar un formato de registro, el cual debe ser llenado por el proponente y un integrante de la familia candidata a la presea, el formato será proporcionado en las oficinas regionales del DIF Coahuila o podrá descargarse de la página: www.difcoahuila.gob.mx

Es indispensable presentar copia de la documentación de las actividades o acciones que sirvan de evidencia de los méritos realizados por la familia aspirante.

Quinta.- Sólo se considerarán las postulaciones que reúnan la documentación completa, la cual deberá entregarse en un sobre cerrado en las oficinas de las Coordinaciones Regionales del DIF Coahuila en las siguientes direcciones:

Región Norte: Libramiento Manuel Pérez Treviño s/n, Parque Industrial, Piedras Negras.

Región Carbonífera: Calle La Madrid No. 634, Zona Centro, Sabinas.

Región Centro: Calle Nogal No. 831, Col. Fovissste, Monclova.

Región Laguna: Ave. Santa María No. 1025 Col. Moderna, Torreón.

Región Sureste: Paseo de las Arboledas y Jaime Torres Bodet s/n, Col. Chapultepec, Saltillo.

O por vía electrónica al correo: familiafuerte2019@gmail.com

Sexta.- La recepción de las propuestas queda abierta a partir de la publicación de la presente y hasta el 04 de marzo.

SELECCIÓN DE PROPUESTAS

Se seleccionarán 25 familias finalistas (5 por región), las cuales se someterán a revisión para elegir a las 15 familias ganadoras (3 por región) acreedoras al premio de \$20,000 pesos para cada una.

El jurado estará conformado por 5 representantes de la sociedad civil, así como un representante de las siguientes dependencias públicas: Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila, Secretaría de Educación, Secretaría de Economía, Secretaría de Salud y un(a) representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

El fallo del jurado será inapelable.

La entrega de los premios se realizará en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

Para conocer las bases te invitamos a visitar la página: www.difcoahuila.gob.mx

Los aspectos no previstos en la presente se resolverán por acuerdo de las instancias convocantes y se publicarán en los mismos medios que la convocatoria.